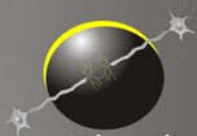


CLICeT
Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas

Por Gustavo O. Lahoud
y Juan Manuel Domínguez
Diciembre de 2007

La construcción de una Política Pública consistente en el ámbito de la Defensa Nacional



Ciencia y Energía

Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas

***La construcción de una Política Pública consistente
en el ámbito de la Defensa Nacional***

Por *Gustavo O. Lahoud y Juan Manuel Domínguez*

Buenos Aires, Diciembre de 2007

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	1
Breve memoria de la gestión de Kirchner en el área Defensa. Decisiones más relevantes	3
La visión de la Defensa No Provocativa	6
Los Recursos Naturales como el auténtico eje de realizaciones geopolíticas con proyección Sudamericana	8

Introducción

Hay dos hechos históricos de nuestro país relacionados entre sí que pusieron en crisis todas las concepciones previas sobre la Defensa Nacional, tanto en el ámbito civil como en el militar. Por un lado, la última dictadura militar constituyó el periodo en el cual las fuerzas armadas más que nunca antes en la historia argentina encontraron desvirtuado su rol, función y objetivos. Si bien a lo largo del siglo pasado las FF.AA. se habían atribuido roles impensables en cualquier estado moderno (político, empresario y hasta gremial), el golpe de estado de 1976 significó poner en marcha, en la plenitud de su desarrollo, el aparato que en todos los años anteriores se venía construyendo siguiendo la denominada “doctrina de seguridad nacional”. Esta doctrina, emanada desde los más altos organismos estatales de Estados Unidos, reconvirtió la integralidad de su doctrina (despliegue, alistamiento, adiestramiento y apertrechamiento) hacia la función de control social y político interno en el marco de la lucha por esferas de influencia a nivel mundial entre EE.UU. y la Unión Soviética.

Por otro lado, la Guerra de Malvinas en 1982, fue la primera oportunidad en la cual nuestras FF.AA. se vieron ante el hecho de tener que enfrentar en un conflicto convencional moderno a las fuerzas de otro estado. Las fallas en inteligencia, doctrina, armamento y planeamiento estratégico evidenciaron la incapacidad de nuestro instrumento militar para garantizar una defensa eficiente de los intereses nacionales

En los años siguientes a la recuperación de la democracia los trabajos sobre esta área estuvieron relacionados con las conclusiones extraídas de esas experiencias históricas recientes. De esta manera, las relaciones cívico-militares fueron un eje fundamental en el estudio de los temas militares viendo como la sujeción de las FF.AA. a la constitución había resultado no ser la regla, sino la excepción.

Al mismo tiempo, las críticas a las doctrinas elaboradas en la primera mitad del siglo aumentaban planteando la falta de vigencia práctica de unas FF.AA. divididas en tres, débilmente coordinadas y transformadas en compartimentos estancos capaces de establecer cada una por separado sus prioridades en cuanto a necesidades de recursos, equipamiento, prioridades, inteligencia estratégica, etc.

Las conclusiones de estos análisis conforman un consenso más o menos extendido entre los estudiosos del tema que, sumado a las realidades y coyunturas políticas que siguieron a 1983, determinaron que se transforme en un consenso político sobre las reformas a implementar convirtiendo a la Defensa Nacional en una de las pocas áreas de gobierno donde, a pesar de su lentitud e inconstancia, se pueden observar, hasta la fecha, continuidades por lo menos en los trazos gruesos en las políticas oficiales.

Documentos políticos oficiales emanados del Ministerio de Defensa (“Libro Blanco de la Defensa Nacional”, “Revisión 2001”, “La Defensa Nacional en la Agenda Democrática”, etc.) presentan claramente algunas de estas continuidades en lo que hace a reformas que vayan hacia una reducción cuantitativa de las fuerzas, profesionalización de sus cuadros, adaptación a esquemas conjuntos de organización y operación y una simplificación burocrática del área tanto en el campo militar como en los organismos civiles.

A pesar de los consensos ampliamente alcanzados sobre las políticas de Estado a aplicar en el área de defensa y mas específicamente en el campo militar, las sucesivas administraciones no han realizado las reformas necesarias, mas allá de adherir retóricamente a ellas, con la celeridad que el estado desesperante de nuestra defensa reclama.

Como escribe Thomas Scheetz “(En argentina) hay pocos civiles con conocimientos del quehacer militar y a la política militar ha sido manejado con clientelismo como “botín de guerra política”, con ministros nombrados que nada saben de defensa. Esta situación encubre una enorme carga política en no reconocer la intencionalidad y responsabilidad política culposa en no resolver los serios déficits en las fuerzas armadas. Más bien estamos frente a las evidencias, no de una falta de política militar, sino de una muy concreta pero de otra naturaleza perversa, una que lucra con este aparato del Estado, en vez de rectificar su rumbo, poniéndolo al servicio de la nación”.

Esta pequeña presentación propone líneas de trabajo que todavía es necesario desarrollar pero que ya podemos adelantar en forma resumida.

Breve memoria de la gestión de Kirchner en el área Defensa. Decisiones más relevantes

Esta gestión “reactivó” el área, continuando reformas que habían quedado pendientes desde hace 18 años (1988) cuando se sancionó con un consenso parlamentario absoluto la Ley de Defensa Nacional (24.554). Con la firma del decreto de reglamentación de esta ley, en junio de este año, se pusieron en marcha muchas de nuestras propuestas que se sintetizaban en el cumplimiento y reglamentación de la ley de 1988.

Se puso en funcionamiento el **Consejo de Defensa Nacional** (CODENA) integrado por el Presidente de la Nación, el Ministro de Defensa, el Jefe de Estado Mayor Conjunto y los Jefes de Estado Mayor Generales de cada Fuerza. Se creó también la Secretaria del CODENA, organismo encargado del funcionamiento administrativo y ejecutivo del Consejo.

La función del **CODENA** es la “asistencia y asesoramiento al PRESIDENTE DE LA NACION en cuestiones relativas a la determinación de los lineamientos básicos de la política de defensa nacional, especialmente a través del diseño y elaboración de informes, evaluaciones, dictámenes y proyectos periódicos y especiales para la determinación de situaciones de riesgo que puedan afectar la soberanía e independencia nacional, proponiendo en tales casos las medidas y/o acciones que se estimen necesarias para su resolución.”

Siguiendo esta reglamentación, el Poder Ejecutivo de la Nación le requirió al CODENA que, en cumplimiento de su misión, le prepare un **diagnóstico** comprensivo de la situación estratégica nacional, en el cual se especifiquen y describan los actores, las situaciones y las tendencias que, tanto en el ámbito global como regional, puedan interesar a la defensa nacional.

Asimismo, y simultáneamente a ello, se propuso la reorganización del Ministerio de Defensa dando prioridad a las capacidades técnicas del personal. En este sentido, se manifestó la necesidad de una reforma de la **Escuela de Defensa Nacional**, dependiente del Ministerio, para que pueda constituirse en el organismo de implementación de un Servicio Civil de Defensa.

A su vez, se avanzó en la anulación de las leyes denominadas “**De obediencia debida**” y “**Punto final**”, abrogación que fue aprobada por el Congreso Nacional.

Por otro lado, la gestión Garré avanzó hacia medidas que perfilaban un mayor control civil de los asuntos militares, percibidos durante mucho años como una verdadera “caja negra” ajena a la incumbencia de las autoridades civiles.

Sobre el ámbito de la Inteligencia Militar fueron varias las medidas tomadas por la Ministra:

- Pedido de informe y **revisión** de todos los planes de inteligencia de todos los niveles del ministerio y sus dependencias (incluidas las tres Armas) con el

objetivo de: “compatibilizar, adecuar, y actualizar los documentos mencionados de acuerdo al marco legal vigente, que prohíbe la realización de tareas de inteligencia interna a las fuerzas armadas por ser una violación a las leyes de defensa nacional y seguridad interior.”

- La Fuerza Aérea Argentina ordenó, a través de su Jefatura de Estado Mayor General, clausurar los **destacamentos Regionales de Inteligencia** “Litoral”, “Oeste”, “Sur”, “Córdoba” y “Capital Federal” y encargó a su Jefatura II de Inteligencia estudiar y proponer las tareas, funciones y estructura orgánica de las nuevas Unidades a crearse en su reemplazo.
- El PEN, por medio del Decreto N° 1076/06 **delegó** a la titular del Ministerio de Defensa la facultad de **acceder a la información vinculada a las actividades de Inteligencia Estratégica Militar**, al personal, a la documentación y a los bancos de datos de los organismos afectados a esas funciones, en cumplimiento de las atribuciones que le otorga la Ley de Inteligencia Nacional (25.520).

La ministra también promovió un proyecto de **reforma de la justicia militar** que promueve la aplicación de la justicia federal para caso de delitos de miembros de la fuerza, la creación de un proceso penal-militar para tiempo de guerra o situaciones de conflicto y establece un Código Disciplinario para las actuaciones administrativas.

Se avanzó en medidas tendientes a suprimir elementos de la normativa vigente que puedan incurrir en **discriminación de género** en el ámbito de las FFAA:

- Se resolvió instruir a los jefes de Estados Mayores de las Fuerzas Armadas para que sean admitidas en las instituciones educativas militares las mujeres con hijos o embarazadas.
- Se elevó desde el Ministerio a la Presidencia de la Nación un proyecto de decreto para la derogación de un artículo de la ley 24.429 que impide a personas con hijos ingresar al Servicio Militar Voluntario.

En cuanto a la promoción de la “conjuntéz”, esto es, el planeamiento y organización *conjunta* de las tres armas siguiendo criterios de eficiencia presupuestaria y operacional, el Ministerio anunció la creación de la **Escuela Superior de Guerra Conjunta**.

Con este organismo se pretende avanzar en el desarrollo conjunto de la organización y el trabajo conjunto de las Fuerzas Armadas, y se complementará la actividad que desarrollan las Escuelas Superiores de Guerra de las tres fuerzas, desde la perspectiva de la acción conjunta. En la creación de este organismo colaborará el **Servicio Exterior de la Nación** y la **Universidad Pública**.

También se expresó la voluntad de estrechar los vínculos con las **universidades nacionales** en cuanto a la formación de cuadros militares y a una adecuación de los planes de estudios incluyendo temáticas de DDHH, Derecho Internacional Humanitario superando enfoques autoritarios.

Mediante Decreto Presidencial, finalmente, Fabricaciones Militares quedo bajo la orbita del Ministerio de Planificación que, junto al traspaso del Comando de Regiones Aéreas al Ministerio de Planificación – más específicamente, dependiendo de la Secretaría de Transporte- implicaron un avance del Ministro Julio De Vido sobre el área militar.

El nombramiento de un antiguo adversario provincial (Arturo Puricelli, ex gobernador de Santa Cruz y referente menemista) del Presidente Kirchner al frente de la “relocalizada” Dirección de Fabricaciones Militares, plantea el interrogante sobre el tipo de racionalidad que es empleada para áreas de interés estratégico elemental.

Lineamientos generales de una nueva Política de Defensa

Esquemáticamente podemos definir dos líneas principales que agrupan nuestras propuestas de política:

- Profundizar y llevar al mayor desarrollo posible la visión estratégica de la **Defensa No-Provocativa** en el marco de una complementación regional sudamericana.
- Adoptar como eje de nuestra visión estratégica a los **recursos naturales** como bien soberano prioritario a ser protegido por el Sistema de Defensa Nacional (y un eventual sistema regional).

La visión de la Defensa No Provocativa

Este concepto en cuanto a estrategia de defensa es definida por Thomas Scheetz como “una nueva actitud estratégica militar”. En su libro “Defensa No Provocativa, una propuesta de reforma militar para la Argentina” la puntualiza de la siguiente manera:

“La actitud de defensa no-provocativa es una política militar de acuerdo con la cual la concepción estratégica militar y operacional, la magnitud y la composición, la organización y el equipamiento, la logística, el adiestramiento, las comunicaciones, y el despliegue del poder militar deben ser tales que, sin ambigüedades, sean capaces de defender eficazmente el propio patrimonio territorial, pero a la vez, y también sin ambigüedades, deben carecer de capacidad de operar ofensivamente mas allá de las propias fronteras.

La defensa no-provocativa busca distender una situación de enfrentamiento que en cualquier momento puede estallar en conflicto armado, aun cuando ambos bandos hubieran preferido que no sucediera. Ella constituye una contribución decisiva para cesar una carrera armamentista basada en mutuos recelos y desconfianzas acerca las verdaderas intenciones del oponente. Asimismo, esta actitud puede considerarse como una invitación a que el otro bando responda de igual manera, como primer paso para asegurarse una paz duradera y fructífera.”

Entendemos que esta visión estratégica para nuestra defensa nacional es la mas apropiada teniendo en cuenta las realidades geopolíticas de nuestro país y la región sudamericana.

A lo largo de todo el siglo XX la hipótesis de conflicto que ha manejado nuestra inteligencia estratégica militar, ha sido la de un enfrentamiento fronterizo terrestre con nuestros estados vecinos más importantes, Brasil y Chile. Larga es la historia de avances y retrocesos en el proceso de resolución de conflictos con el país trasandino, pero con seguridad podemos afirmar que hoy, ya entrada la primera década del siglo XXI esas amenazas están prácticamente desterradas de los escenarios supuestos y, afortunadamente, del imaginario social cotidiano.

Esta realidad fundamental sumada a la necesidad de una racionalización urgente de los recursos destinados a la defensa, hace imperiosa una reducción de la densidad (cantidad) de las fuerzas, pero un aumento de la capacidad disuasiva de las mismas.

En palabras de Scheetz, esta idea avanza por la “posibilidad de suprimir en el propio dispositivo de defensa, todos los elementos de proyección ofensiva en el marco estratégico operacional (bombarderos, misiles de largo y mediano alcance, etc.), con la finalidad de convencer al oponente de que la propia actitud es neta y exclusivamente defensiva, y tratar (si es preciso negociando) que simultáneamente, él adopte la misma determinación”.

En ese sentido, sin necesidad de cambios abruptos en el actual presupuesto para el área (5.800 millones, el menor de la región en términos de puntos porcentuales del PBI), se

podría destinar una gran cantidad de recursos a la obtención de sistemas de armas modernos que garanticen esa disuasión defensiva.

Los requisitos principales para la adopción de la actitud de defensa no-provocativa son:

- *Coordinar minuciosamente las acciones diplomáticas* con los otros países de la región y con organismos internacionales (ONU, OEA) con el fin de clarificar la adopción de esta disposición estratégica y promover acciones recíprocas de los otros países para que vayan adoptando medidas similares de reconversión de estrategia. En la región una opción generalizada por esta doctrina aliviaría los presupuestos nacionales abandonando las pequeñas carreras armamentísticas en las que incurren cíclicamente nuestros estados hermanos.
- *Intensificar y efectivizar la inteligencia estratégica* para prevenir amenazas, para conocer las reacciones y para preparar el planeamiento militar. Es deseable, y nuestro país cuenta con la tecnología para ello, contar con un satélite propio de múltiple propósito o un sistema similar de inteligencia electrónica aérea.
- *Acceder a nuevos conceptos y formas de racionalización administrativas* como medio de volcar la mayor cantidad de recursos presupuestarios posibles al mantenimiento de la más alta capacidad operacional posible y la obtención de los medios más modernos.

Concebimos la adopción de esta política de defensa en el marco de un grado mayor de compromiso de integración con los países de la región trabajando hacia una verdadera complementación de los sistemas nacionales de defensa de todos nuestros países. Pero sin dudas creemos que primero debemos procurar recomponer la capacidad operativa *real* de nuestras fuerzas armadas, antes de proponer una complementación con algún aliado regional (o sea, presentar “algo” que complementar).

Creemos que la implementación de una estrategia de Defensa No-Provocativa constituiría simultáneamente causa y efecto del continuo proceso de integración económica, cultural, social y política de nuestros estados sudamericanos. Estados hermanos cuyo destino inexorable debe ser unirse ante la evidencia de problemáticas comunes y la existencia de debilidades solo subsanables mediante la complementación regional.

Los Recursos Naturales como el auténtico eje de realizaciones geopolíticas con proyección Sudamericana

Ante todo, resulta determinante vincular el carácter estratégico de estos bienes con la problemática de la Defensa Nacional comprendida desde una conceptualización más amplia, integral, que sea capaz de pensar la forma de organizar el control, manejo racional y preservación de los recursos naturales renovables y no renovables.

En tal sentido, no se reflexiona solamente desde el instrumento militar que –si bien es el componente central de las estructuras de la Defensa del país que tiene como función específica la respuesta ante una posible agresión armada, esto es, tiene el monopolio del uso de la violencia organizada siendo la última ratio del Estado que actúa para garantizar su integridad- es, entonces, un elemento más que tiene responsabilidades en materia de Defensa como la tiene el componente civil responsable de dirigir las políticas públicas en el área y, por extensión, el conjunto del pueblo argentino.¹

En el cierre de unos ejercicios militares realizados en Misiones a fines de septiembre de 2006, el Jefe del Ejército argentino General Roberto Bendini manifestó públicamente la necesidad de modificar estructuralmente las características del planeamiento militar, adiestramiento y despliegue de las fuerzas de tierra de la República Argentina.²

Asociado a esa nueva visión que se intenta instalar públicamente aparece en el escenario de la planificación prospectiva la cuestión de los recursos naturales críticos para el desarrollo del país –hidrocarburos, agua, minerales, entre otros-, lo cual consolida una vinculación entre la comprensión de las mismas funciones específicas del instrumento militar y el rol que el mismo puede desempeñar en materia de control y preservación de este tipo de recursos que son caracterizados como estratégicos para la Nación argentina.

Se señala que “En la planificación militar, hace ya un tiempo que los recursos naturales son tenidos en cuenta como una creciente **hipótesis de conflictos futuros en la región**. De hecho, el ejercicio Hermandad...realizado con otros ejércitos sudamericanos, tenís como motivo la defensa ante la invasión de un país indeterminado, carente de hidrocarburos y con sus reservas de agua contaminadas.”³

En efecto, esta planificación -que se cruza con percepciones de amenazas futuras vinculadas a la degradación, contaminación y escasez de los recursos naturales críticos- se vincula, a su vez, con un proyecto de reestructuración del Ejército Argentino denominado **Plan 2025**. En tal sentido, Bendini manifestó que, entre otros cambios probables, “Las Divisiones tendrán comandos más chicos y operativos y cada una abarcará un ambiente geográfico particular, con el mismo tipo de unidades: Noreste, de Monte; Oeste, de Montaña; y Sur, de Desierto Patagónico. Se transformará la manera de

¹ Ver la Ley de Defensa 23.554 actualmente vigente. www.infoleg.mecon.gov.ar Además, se recomienda la lectura del Libro Blanco de la Defensa Nacional, donde se establece, pro primera vez, una conceptualización más amplia de la Defensa. Ver www.mindef.gov.ar

² Ver Clarín: “El agua y los hidrocarburos, el objetivo futuro de la defensa. El proceso de reforma en las Fuerzas Armadas”, El País, domingo 1º de octubre de 2006.

³ Ver Clarín, op. Cit. p. 4

operar, con fuerzas más chicas, entrenamiento especial y capacidad de operar en forma independiente.”⁴

Finalmente, el citado alto funcionario militar afirmó que “ el objetivo es tener un Ejército que permita satisfacer las necesidades de la defensa y que pueda ser sostenido. **El país tiene otras prioridades, como la salud, la educación y el empleo.** No vamos a tener ya un gran ejército convencional, **no es posible con los recursos disponibles.** La estructura actual fue concebida en los 60. Estaba pensada para un Ejército de 200 mil hombres. Hoy tenemos 42.500.”⁵

En verdad, estas declaraciones y manifestaciones públicas exteriorizan un estado de debate que se está generando en la presente coyuntura político-institucional y que merecerá, seguramente, la conformación de un escenario de deliberaciones dinámico, prolongado y que sea realmente participativo. Pero, es indudable que la posibilidad de vincular estratégicamente el control, manejo racional y preservación de recursos naturales críticos –como es el caso, por ejemplo, del Acuífero Guaraní o de las reservas minerales y de biodiversidad del país- con funciones y tareas esenciales de la Defensa Nacional, constituye una hipótesis de trabajo e investigación más que sugerente para el actual momento que estamos viviendo no sólo en el país sino en la región, en donde la planificación sobre los recursos naturales y energéticos se está transformando en un eje de los debates político-institucionales sudamericanos.

En ese contexto, no es casual que se esté trabajando pensando en estrategias de control, preservación y manejo responsable y sustentable de riquezas como la del Acuífero Guaraní –enorme fuente de agua subterránea compartida por los cuatro países del MERCOSUR- ya que la misma es una de las reservas estratégicas de recursos hídricos compartidos cuya planificación puede y debe ser pensada en el marco conceptual y analítico que se ha referido en el presente artículo.

En tal sentido, se señalan por lo menos tres ejes de objetivos generales que se persiguen en este abordaje.

1. Explorar los vínculos entre los recursos naturales como bienes estratégicos y la necesidad vital de planificar su manejo racional y asegurar su preservación y control como tareas prioritarias de la Defensa Nacional.
2. Describir adecuadamente las múltiples dimensiones que están implicadas, desde una mirada teórica, en la caracterización de los recursos naturales, haciendo hincapié en una visión sistémica abierta, que permita dar cuenta de un diagnóstico complejo, a partir del cual puede pensarse en las funciones que tanto el instrumento militar como los componentes civiles de la Defensa pueden desempeñar en la protección de estos recursos como intereses estratégicos de la Nación Argentina⁶.
3. Conocer la situación de los recursos naturales en el orden global, regional y nacional vinculado con las múltiples dimensiones desde las que se lo puede abordar con una perspectiva geopolítica (uso racional y sostenible, propiedad y

⁴ Ver Clarín, op. Cit. p. 4

⁵ Ver Clarín, op. Cit. p. 4

⁶ Ver nuevamente Libro Blanco de la Defensa en www.mindef.gov.ar

administración del recurso, disponibilidad y distribución, carácter estratégico del mismo, implicancias sobre la demografía y la calidad de vida).

En el desarrollo integral de los enfoques y dimensiones aludidas, es importante la correcta visualización de las áreas críticas que deben ser abordadas en el marco de un nuevo tipo de vinculación civil-militar que integre las perspectivas, análisis y diagnósticos de los cuadros políticos y técnicos de las estructuras de la Defensa Nacional.

Justamente, la dotación de recursos naturales y la superficie apta para la actividad productiva son, sin dudas, factores estructurales básicos para la supervivencia de una Nación y, en el caso argentino, teniendo en cuenta los otros factores clave de nuestra organización territorial, como la extensión de nuestra geografía, el grado de desarrollo regional, la existencia de articulación territorial entre las diversas regiones del país y la cuestión de las fronteras⁷, la preocupación adquiere una realidad concreta que se vive en el presente, pero que se proyecta en el futuro de manera acuciante. Es más, tal como afirma Kennedy, “El simple hecho del lugar en que un pueblo se encuentra situado en este planeta y de lo abundantes que sean sus recursos humanos y tecnológicos, afecta en gran medida sus perspectivas a la hora de enfrentarse a las inminentes transformaciones globales.”⁸

Entonces, en un contexto mundial en el que la globalización de índole financiera, tecnológica e informacional, impone costos intolerables en términos de *capacidades soberanas de un Estado*, la posesión de reservas energéticas, la potencialidad de producción de alimentos a gran escala y una importante dotación de materias primas, siguen constituyendo un **factor estratégico de poder** que de ninguna manera puede desdeñarse a la hora de planificar opciones estratégicas de desarrollo para un país. Asimismo, par un país pobre y subdesarrollado, pero con potencialidades en términos de recursos naturales, se plantea la necesidad de conocer el mapa de distribución mundial de los mismos, conocer las dinámicas globales, regionales y nacionales en función de su control para una explotación **sustentable** de los mismos y, básicamente, qué desafíos le impone esta evolución a las necesidades de la Defensa Nacional.

En estas preocupaciones, está imbricado el *factor económico de creación de poder*, que asume hoy un rasgo determinante en la constelación y distribución del poder mundial, cuya esencia- en función de la temática que analizo en este artículo-, puede comprenderse si se entiende que el poder es “...algo que circula y funciona-por así decirlo-en cadena. Nunca está localizado aquí o allí, nunca está en las manos de alguien, nunca es apropiado como una riqueza o un bien...el poder no se aplica a los individuos, sino que transita a través de los individuos.”⁹

⁷ Ver: Tandurella, Alberto: “Globalización: su impacto en la evolución socioeconómica de las naciones”. Boletín de lecturas sociales y económicas, UCA, año 7, n° 33.

⁸ Cf. Kennedy, Paul: “Hacia el Siglo XXI. Un exhaustivo análisis de las fuerzas y tendencias que perfilarán el nuevo siglo”. Plaza y Janés. Barcelona, España, 1993, Pag. 27.

⁹ Cf. Foucault, Michel: “Genealogía del racismo”. Editorial Altamira. La Plata. Argentina. 1996. Pags. 31 y 32. Extractado del trabajo del Prof. Tandurella anteriormente citado. Ver nota 3.

Ciertamente, estamos ante un gran desafío, y la forma en que construyamos un sólido vínculo entre los recursos naturales renovables y no renovables –vitales para nuestra supervivencia como comunidad humana- y una conceptualización político-estratégica más amplia e integral de la Defensa Nacional, será decisiva en el horizonte de la necesaria planificación político-institucional que nuestro país debe ir recuperando más temprano que tarde.

Gustavo Lahoud y Juan Manuel Domínguez.

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 2007.

NOTAS SOBRE LOS AUTORES

Gustavo O. Lahoud

- ❑ Lic. en Relaciones Internacionales de la Universidad del Salvador (USAL).
- ❑ Magíster en Defensa Nacional de la Escuela de Defensa Nacional (EDENA).
- ❑ Curso de Especialización Universitaria en Intereses Marítimos Argentinos del Centro de Estudios Estratégicos de la Armada Argentina, dependiente de la Escuela Superior de Guerra Naval.
- ❑ Curso de Postgrado sobre Modos y Modelos de Desarrollo en América Latina, en el marco de la Maestría en Relaciones Internacionales de la USAL.
- ❑ Especialista en Recursos Naturales, Recursos Energéticos, Recursos Hídricos, Intereses Marítimos, Defensa Nacional, Seguridad Hemisférica, MERCOSUR, Medio Oriente e Integración Regional Sudamericana del IDICSO-USAL y del CLICeT.
- ❑ Docente Titular de la cátedra "Política Internacional Latinoamericana" de la Escuela de Relaciones Internacionales, Sede Posadas (Misiones), de la USAL.
- ❑ Docente Adjunto de la cátedra "Políticas Exteriores Latinoamericanas" de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la USAL.
- ❑ Profesor Invitado en el seminario "América Latina frente a la Crisis Energética Mundial" de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA).
- ❑ Coordinador del seminario de graduados del IDICSO-USAL "Impensar-Repensar las Ciencias Sociales".
- ❑ Coordinador del equipo de investigación del Área de Recursos Energéticos y Planificación para el Desarrollo del IDICSO-USAL.
- ❑ Integrante del equipo de investigación del Área de Relaciones Internacionales de América Latina del IDICSO-USAL.
- ❑ Coordinador de las áreas "Latinoamérica e Integración Regional" y "Defensa Nacional, Seguridad Hemisférica y Recursos Naturales" del CLICeT.
- ❑ Consultor Internacional en Planificación e Infraestructura Energética.
- ❑ Ha sido asesor de organismos públicos e internacionales, como la Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados de la Nación y de la Organización de Naciones Unidas, fue co-conductor del programa de TV por cable "Conciencia y Energía", transmitido por Canal Metro, y también profesor auxiliar de la Maestría en Inteligencia Estratégica de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Correo electrónico para realizar consultas sobre este material: gustavolahoud@yahoo.com.ar

Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICeT)

<http://www.cienciayenergia.com>

Buenos Aires, República Argentina

Ciencia y Energía es el Portal de Internet Oficial del CLICeT

Juan Manuel Domínguez

- ❑ Lic. en Ciencias Políticas de la Universidad de Buenos Aires (UBA).
- ❑ Especialista en Políticas Públicas, Defensa Nacional, Seguridad Hemisférica y Recursos Naturales del CLICeT.
- ❑ Asesor de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICeT)

<http://www.cienciayenergia.com>

Buenos Aires, República Argentina

Ciencia y Energía es el Portal de Internet Oficial del CLICeT

Ciencia y Energía
Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas
(CLICeT)

Dirección Editorial

Federico Bernal

Ricardo De Dicco

editorial@cienciayenergia.com

Dirección de Investigación Científico-Técnica

Ricardo De Dicco

José Francisco Freda

info@cienciayenergia.com

Dirección Comercial y Prensa

Federico Bernal

Juan Manuel García

Gustavo Lahoud

comercialprensa@cienciayenergia.com

Dirección de Arte y Diseño Gráfico

Gabriel De Dicco

webmaster@cienciayenergia.com

Coordinadores de los Departamentos de la Dirección de Investigación Científico-Técnica

- ***Energía en Argentina***
Federico Bernal
- ***Energía en el Mundo***
Facundo Deluchi
- ***Latinoamérica e Integración Regional***
Gustavo Lahoud
- ***Defensa Nacional, Seguridad Hemisférica y Recursos Naturales***
Gustavo Lahoud
- ***Energías Alternativas y Renovables***
José Francisco Freda
- ***Tecnología Nuclear Argentina***
Alfredo Fernández Franzini
- ***Tecnología Aeroespacial Argentina***
Ricardo De Dicco

Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICeT)

<http://www.cienciayenergia.com>

Buenos Aires, República Argentina

Ciencia y Energía es el Portal de Internet Oficial del CLICeT